Aniprotein - Aniprotein - Aniprotein

INFORME DE GERENCIA

A la Junta General de Accionistas de ANIPROTEIN PROTEINA ANIMAL CIA. LTDA.:

Cumplimiento de objetivos previstos

ANIPROTEIN PROTEINA ANIMAL CIA. LTDA. ha cumplido, en general, los objetivos previstos para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, tomando en cuenta que sus operaciones empezaron a mediados de ese año. En el área comercial y administrativa logramos alcanzar los principales objetivos del año, imponiendo bases con políticas de eficacia y eficiencia que promovieron la optimización del uso de los recursos. Consecuentemente, prevemos el cumplimiento de los objetivos en el año 2010.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

La Gerencia ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía. En adición, informamos que ha dado, en general, cumplimiento a las disposiciones contenidas en las normas legales vigentes.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el periodo, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Es el primer año de creación de la empresa y apenas unos meses en operaciones en el año 2009. Los actuales Accionistas de la Compañía decidieron nuevas políticas y procedimientos administrativos para ponerse en marcha en el año 2010 y mejorar cada vez más en sus operaciones, lo que implicará nuevas incursiones de ámbito financiero. Según nuestro mejor entender, durante el año no han existido hechos que consideremos extraordinarios en el ámbito laboral o legal.

Situación financiera de la compañía al cierre del año y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Los indicadores de liquidez, rentabilidad y endeudamiento de la Compañía, que se anexan, señalan una situación financiera que consideramos adecuada a las condiciones del negocio y el entorno económico del mercado en el 2009 tomando en cuenta que recién se iniciaron las actividades de la empresa. Sin embargo, se ha conseguido gracias al apoyo del personal pedidos de compra para el año 2010 triplicar las ventas anuales del año 2009. Se puede observar en los balances un estado de resultados negativo (se adjunta información) el cuál se debe a la incursión en el negocio, tanto gastos para el establecimiento de la empresa, constitución y demás gastos que se requieren para poder empezar con el negocio. En relación con el año inmediato anterior (2009), se evidencia el mejoramiento alcanzado en el año corriente (2010) especialmente en el incremento de ventas. Enfatizamos sin embargo, rentabilidad en el año 2009 fue de 0 % se espera que en el 2010 sea de un 5%. Se prevé para el año [illegible] una inversión de activos sustancialmente en Guayaquil para ser más eficientes en el manejo del producto y disminuir costos de ventas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2010
OPERADOR 18
QUITO

Aniprotein - Aniprotein - Aniprotein

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año

Al ser una Compañía nueva en el año 2009 se obtuvo una pérdida como se indica en el balance adjunto; sin embargo para el año 2010 que se proyectan utilidades significativas se pretenderá afianzar la solidez alcanzada por la Compañía, la Gerencia propone a la Junta que se efectúe la capitalización de las utilidades generadas en el año, enfatizando en la observancia de las normas legales locales referentes a la participación de los empleados en la utilidades, la liquidación del impuesto a la renta correspondiente y la constitución de reservas, como se detalla a continuación.

Participación a Trabajadores - De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores participan en las utilidades anuales de las compañías en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Impuesto a la Renta -De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 15% sobre la porción de las utilidades gravables que se capitalicen y del 25% sobre la porción restante. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de sociedades nacionales o extranjeras residentes o personas naturales no residentes en el Ecuador no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de personas naturales nacionales o extranjeras, residentes se encuentran gravados.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente período

En el año 2010, promoveremos el incremento en la rentabilidad de la Compañía, lo que en el mediano plazo, también mejorará los beneficios de sus Accionistas. Con ese propósito, la Gerencia, conforme lo establecido por la Junta, estableció un plan que promueva (1) el incremento de los ingresos por ventas, sobre la base de una planeación adecuada de comercialización que promueva el incremento de la participación en el mercado y; (2) la reducción de los costos y gastos relacionados a la generación de los referidos ingresos, igualmente, sobre la base de un sistema de control eficiente.

Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía

ANIPROTEIN PROTEÍNA ANIMAL CÍA. LTDA. ha cumplido, en todos los aspectos significativos con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
Abril 23, 2010

Ing. Fernando Bertero Mettler
GERENTE GENERAL
ANIPROTEIN PROTEÍNA ANIMAL CÍA. LTDA.

ANIPROTEIN PROTEINA ANIMAL CIA. LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2010
OPERADOR 18
QUITO